



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil quince (2015)

**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO –
NO LABORAL**
DEMANDANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
**DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS**
RADICADO: 2013-00740

ASUNTO: REQUIERE COPIA DE ACTA DE TESTIMONIOS

Estudiado el expediente, observa el Despacho que de la etapa probatoria falta copia completa¹ del acta de los testimonios de los señores JUAN CAMILO BUSTAMANTE RAMÍREZ, PIERRE URRIAGO VALENCIA, MARÍA TERESA SALAZAR ARIAS y LUÍS ERNESTO MURIEL SERNA, llevados a cabo en el Juzgado Dieciséis Administrativo Oral de Medellín dentro del proceso bajo el número radicado 2012-00479, teniendo en cuenta que dicho proceso actualmente está en apelación en el Tribunal Administrativo de Antioquia, se requiere a dicha Corporación, a fin de que envíe con destino a este proceso copia completa del acta de dichos testimonios.

NOTIFÍQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

Juez.

N.V.

**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy _____ se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMÍREZ BARRETO
Secretaria

¹ Se allegó copia del acta sin la firma de los testigos.